



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

DECRETO N° 1393

CASTRO, 22 DE OCTUBRE 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICÉSE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21/10/2019, suscrito entre este Municipio y doña **Francisca Constanza Soto Francke Rut 19.027.804-2**, Relatora para actividad: "Curso de Inglés Básico", de 46 horas, dirigida a mujeres jefas de hogar de la línea independiente de inserción laboral, a realizarse los días 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de noviembre del año en curso, entre las 09:00 y las 13:00 el día 4 de noviembre y entre las 09:00 y las 12:00 horas entre el 5 y 26 de noviembre en sala del Centro Cultural de Castro. El documento consta de once cláusulas y no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Centro de Costos 04.04.11 de Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ATH/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar